

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, nueve (9) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Oficio N° 142
Radicado 050003121002-2020-00053-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2° del auto No. 196 del 27 de agosto de dos mil veinte (2020), mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierras, interpuesta por los señores: **ALBA VALENCIA HENAO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.872.644, **JOHANNA ANDREA TRUJILLO VALENCIA**, identificada con tarjeta de identidad No. 1.000.661.646, **YURI LORENA TRUJILLO VALENCIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.399.594, **YULIETH ALEJANDRA TRUJILLO VALENCIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.035.861.450 y **JORGE ARMANDO VALENCIA HENAO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.702.198; a través de apoderado judicial adscrito por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS– Territorial Antioquia**, ORDENA la suspensión de los procesos iniciados ante la justicia ordinaria, con excepción de los procesos de expropiación, así como los procedimientos notariales o administrativos que afecten el área de los mismos, en relación con el inmueble cuya protección se solicita en el proceso con radicado 05000 31 21 002 **2020 00053 00**, con la pretensión principal de que se le proteja su derecho fundamental a la restitución y formalización de tierras, y que a continuación se describe, ubicado en la zona rural del municipio de Nariño– Antioquia:

Predio denominado “PIEDRA GRANDE” ID 120167		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos según la UARGRTD:

Predio denominado “PIEDRA GRANDE” ID 120167		
Municipio	Nariño	NORTE: Partiendo desde el punto 260534 en línea quebrada que pasa por los puntos 260533, 260532, 260531 en dirección nororiente hasta llegar al punto 260530 con predio de Javier franco en 458.62 metros con camino real de por medio. Continuando desde el punto 260530 en línea quebrada que pasa por el punto 260529 en dirección suroriente hasta llegar al punto 260528 con predio de Goliat Pérez en 201.38 metros.. ORIENTE: Partiendo desde el punto 260528 en línea quebrada que pasa por los puntos 260541, AUX-4, 260540, AUX-2 en dirección suroccidente hasta llegar al punto AUX-1 con el rio San pedro en 665.39 metros. SUR: Partiendo desde el punto AUX-1 en línea recta pasa por el punto AUX-3 en dirección Suroccidente hasta llegar al punto 260539 con el rio San pedro en 145,67 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 260539 en línea recta en dirección norte hasta llegar al punto 260538 con el rio San Pedro en 165.155 metros. Continuando desde el punto 260539 en línea quebrada que pasa por el punto 260537 en dirección norte hasta llegar al punto 260534 con predio de Jorge Antonio Orozco en 380.66 metros con maleza de promedio..
Vereda	Los Naranjos	
Ficha Predial	15504780	
Oficina de Registro	Sonsón	
Matricula Inmobiliaria predio mayor extensión	028 -7950	
Código Catastral	05 -483 00 01 00 00 0002 0018 0 00 00 0000	
Área catastral	12 HAS 4250 metros²	
Área Georreferenciada	15 Hectáreas 1035 metros²	
Calidad jurídica del solicitante	Poseedor y legitimados de poseedor	

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
260530	1.107.833.432	882.023.262	5° 34' 13.345" N	75° 8' 32.083" W
260529	1.107.736.874	882.064.459	5° 34' 10.205" N	75° 8' 30.739" W
260528	1.107.670.572	882.134.439	5° 34' 8.051" N	75° 8' 28.462" W
260541	1.107.584.220	882.047.689	5° 34' 5.235" N	75° 8' 31.275" W
AUX -4	1107418,05	881.977.324	5° 33' 59,822" N	75° 8' 33,551" W
260540	1.107.281.458	881.967.299	5° 33' 55.376" N	75° 8' 33.869" W
AUX -2	1.107.153.999	881.982.485	5° 33' 51.228" N	75° 8' 33.368" W
AUX -1	1.107.068.799	881.935.663	5° 33' 48.452" N	75° 8' 34.884" W
AUX -3	1.107.043.891	881.854.016	5° 33' 47.637" N	75° 8' 37.535" W
260539	1.107.031.007	881.795.092	5° 33' 47.214" N	75° 8' 39.448" W
260538	1.107.196.156	881.793.811	5° 33' 52.589" N	75° 8' 39.500" W
260537	1.107.332.811	881.790.836	5° 33' 57.037" N	75° 8' 39.604" W
260534	1.107.562.403	881.708.308	5° 34' 4.505" N	75° 8' 42.299" W
260533	1.107.629.170	881.821.912	5° 34' 6.685" N	75° 8' 38.612" W
260532	1.107.662.697	881.939.960	5° 34' 7.783" N	75° 8' 34.779" W
260531	1.107.811.711	881.977.795	5° 34' 12.635" N	75° 8' 33.559" W

casa1	1.107.682.723	882.096.731	5° 34' 8.444" N	75° 8' 29.688" W
casa2	1.107.690.970	882.091.451	5° 34' 8.712" N	75° 8' 29.860" W

LINDEROS PREDIO DE MAYOR EXTENSION suministrados por la UAEGRTD:

-Según información registral -linderos tomados de la escritura pública 5243 del 24 de Agosto de 2006 de la Notaria 29 de Medellín: *"...Un lote de terreno, denominado PIEDRA GRANDE, con una superficie aproximada de treinta (30) hectáreas situado en el paraje de San Pedro Abajo, del Municipio de Nariño – Antioquia, con potreros, rastrojos y sus demás mejoras y anexidades correspondientes, demarcado por los siguientes linderos: De una piedra grande que hay al borde del rio San Pedro; siguiendo de para arriba, lindero con Emilio García, hasta el borde de un cerco de barranca; de aquí, siguiendo en diagonal a una mata de guadua, lindero con Mercedes García; de aquí, siguiendo por el borde de una manga, hasta llegar a un filo, lindero con la misma García; Filo de travesía hasta llegar a un chorro, lindero con Antonio García, de aquí siguiendo de para arriba por un filo, lindero con Horacio de los Rios por un alambrado, hasta un mojon de piedra que está en encuentro con otro filito; de aquí, volteando por el filito abajo, lindando con el Jorge Antonio Orozco, hasta encontrar un alambrado, que divide el potrero de Garabato; de aquí siguiendo da para abajo por el alambrado y por todo el filo, hasta encontrar la puerta El Boqueron; de aquí, siguiendo de para abajo en línea recta por un monte hasta caer a un amagamiento; siguiendo el amagamiento abajo, hasta caer al rio San Pedro; y siguiendo el rio abajo, hasta encontrar la Piedra Grande, punto de partida. "*

Atentamente,

Firmado Electrónicamente
HERNANDO TAMAYO ALVAREZ
Secretario